

355771



C E R T I F I C A D O
D E
A D I C I O N

a favor de Don José M^e QUINTANA BROS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Palma de San Justo, 1, por "Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal n^o 353.845, por "SISTEMA DE ALARMA ANTIRROBO PARA VEHICULOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente certificado de adición, se refiere a la introducción de mejoras en el objeto de la patente principal n^o 353.845 la cual hacia referencia a un dispositivo de alarma antirrobo para vehículos, que basaba su funcionamiento en la presión producida sobre uno de los asientos por cualquier persona, al estar dispuestos los diversos microrruptores, componentes del dispositivo, debajo de los mismos, y efectuar su cebado y en consecuencia el disparo del potente avisador acústico, mediante la sosodicha presión ejercida



sobre el asiento.

- La referida disposición, presente el inconveniente de que alternando la situación longitudinal del asiento, o lo que es lo mismo efectuando un desplazamiento longitudinal del mismo, la situación del dispositivo de alarma queda descentrado con respecto a la actual posición del asiento, y se produce la total ineficacia e inoperancia del mismo, en su función avisadora.
- 5.
10. La conexión del conjunto del dispositivo se realiza directamente con una llave de mando cuya introducción en el interruptor consecuente, produce directamente la conexión de las entradas de la excitación del respectivo relé cuyas salidas se hallan a su vez, conectadas a la pluralidad de interruptores dispuestos en el capó y parte posterior de los asientos respectivamente, con lo que el conjunto queda dispuesto para funcionar cuando sea alterada una de las normales posiciones de los respectivos elementos del automóvil, como son, el capó, las puertas o los asientos, respectivamente.
- 15.
- 20.

Dicha conexión, si no ineficaz, si resulta incómoda circunstancialmente para el usuario, ya que no es de descartar la posibilidad de extravío, de la llave cuando se realiza su extracción a fin y efecto de dejar inoperante el funcionamiento del dispositivo.

25.

El objetivo del presente certificado de adición es subsanar las anteriores dificultades mediante



una nueva y eficaz disposición de los elementos consecuentes del dispositivo, ubicados debajo del asiento, así como proveer de dos posiciones a la llave de conexión, respectivamente.

5. Para solventar el primer inconveniente, referente al desplazamiento del asiento, se prevé la instalación del interruptor o microrruptores sobre una pletina fija al bastidor corredizo del asiento, de forma y manera que al realizarse el movimiento de éste se logra, por propia condición y disposición, el desplazamiento del interruptor junto con el citado asiento, por lo que en cualquier posición longitudinal en la que se halla el mismo, y al ejercer una presión sobre él, o intentar levantarlo se consigue el disparo del referido dispositivo de alarma.
- 10.
- 15.

- En cuanto a la llave de contacto del sistema se prevé dotarla de tres posiciones; una posición central inactiva, en la que todo el sistema queda anulado; una posición lateral en la que la alarma queda conectada y en vigilancia y otra posición lateral en la que provoca el disparo de la alarma aprovechando la ignorancia de toda persona no autorizada.
- 20.

- Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente certificado de adición, una forma preferida de llevarlas a la práctica en representaciones esquemáticas.
- 25.

En dichos dibujos, la figura única muestra el esquema de principio de los elementos que forman las



presentes mejoras.

- Tal como en ellos se aprecian las mejoras introducidas en la patente principal y objeto del presente certificado de adición, consisten en la disposición del interruptor -1- en la pieza en U -2- fijada a la escuadra -3- que, mediante tornillos -4-, puede ser fijada a una platina o elemento estructural equivalente, unido al bastidor del asiento, de modo que al desplazar éste longitudinalmente, dada su capacidad de realización de dicho movimiento, el conjunto del interruptor sufre idéntico desplazamiento, con lo que se subsana el descentramiento que se producía con anterioridad y del cual se desprendía la ineficacia del dispositivo.
5. Tal como en ellos se aprecian las mejoras introducidas en la patente principal y objeto del presente certificado de adición, consisten en la disposición del interruptor -1- en la pieza en U -2- fijada a la escuadra -3- que, mediante tornillos -4-, puede ser fijada a una platina o elemento estructural equivalente, unido al bastidor del asiento, de modo que al desplazar éste longitudinalmente, dada su capacidad de realización de dicho movimiento, el conjunto del interruptor sufre idéntico desplazamiento, con lo que se subsana el descentramiento que se producía con anterioridad y del cual se desprendía la ineficacia del dispositivo.
10. Tal como en ellos se aprecian las mejoras introducidas en la patente principal y objeto del presente certificado de adición, consisten en la disposición del interruptor -1- en la pieza en U -2- fijada a la escuadra -3- que, mediante tornillos -4-, puede ser fijada a una platina o elemento estructural equivalente, unido al bastidor del asiento, de modo que al desplazar éste longitudinalmente, dada su capacidad de realización de dicho movimiento, el conjunto del interruptor sufre idéntico desplazamiento, con lo que se subsana el descentramiento que se producía con anterioridad y del cual se desprendía la ineficacia del dispositivo.
15. La pieza -2- tiene en sus extremos unos cojinetes -5- alineados para guiar la varilla -6- que se halla unida al asiento -7- que está rodeada por un resorte helicoidal -8- que actúa por compresión. Esta varilla tiene una muesca intermedia -9- que en la posición de reposo del dispositivo recibe el órgano de accionamiento -10- del interruptor -1- de forma que este último adopta la posición correspondiente al reposo del sistema. Si, por el contrario, el peso de una persona gravita sobre el asiento o se intenta levantar este último para inutilizar el dispositivo, la muesca se separa del órgano -10- y el interruptor es puesto en la situación de accionar la alarma.
20. La pieza -2- tiene en sus extremos unos cojinetes -5- alineados para guiar la varilla -6- que se halla unida al asiento -7- que está rodeada por un resorte helicoidal -8- que actúa por compresión. Esta varilla tiene una muesca intermedia -9- que en la posición de reposo del dispositivo recibe el órgano de accionamiento -10- del interruptor -1- de forma que este último adopta la posición correspondiente al reposo del sistema. Si, por el contrario, el peso de una persona gravita sobre el asiento o se intenta levantar este último para inutilizar el dispositivo, la muesca se separa del órgano -10- y el interruptor es puesto en la situación de accionar la alarma.
25. La pieza -2- tiene en sus extremos unos cojinetes -5- alineados para guiar la varilla -6- que se halla unida al asiento -7- que está rodeada por un resorte helicoidal -8- que actúa por compresión. Esta varilla tiene una muesca intermedia -9- que en la posición de reposo del dispositivo recibe el órgano de accionamiento -10- del interruptor -1- de forma que este último adopta la posición correspondiente al reposo del sistema. Si, por el contrario, el peso de una persona gravita sobre el asiento o se intenta levantar este último para inutilizar el dispositivo, la muesca se separa del órgano -10- y el interruptor es puesto en la situación de accionar la alarma.

Asimismo, la cerradura -11- del sistema,



- accionable mediante la llave -12- se ha previsto con tres posiciones, una de contacto y conexión del dispositivo, propiamente dicho, otra de desconexión del mismo, y una tercera, que pone en funcionamiento la alarma, preferiblemente a la deracha de la posición.
5. cero.

- Serán independientes del alcance de la presente invención, los detalles accesorios y las características constructivas empleadas en su puesta en práctica, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.
- 10.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente certificado de adición:

1. Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 353.845 por "Sistema de alarma antirrobo para vehículos", caracterizado por el hecho de que el interruptor componente del conjunto del dispositivo y cuya situación se localiza en la parte inferior del asiento del vehículo, se halla unido a una parte fija en el bastidor del mismo, permitiendo el desplazamiento mutuo y conjunto de ambos.
- 15.
- 20.

2. Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 353.845 por "Sistema de alarma antirrobo para vehículos", caracterizado por el hecho



de que la cerradura de llave de contacto del sistema es susceptible de adoptar tres posiciones correspondientes respectivamente a la conexión, a la desconexión del mismo y a la activación de la alarma.

5. 3. Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 53845, por "Sistema de alarma antirrobo para vehículos".

La presente memoria consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

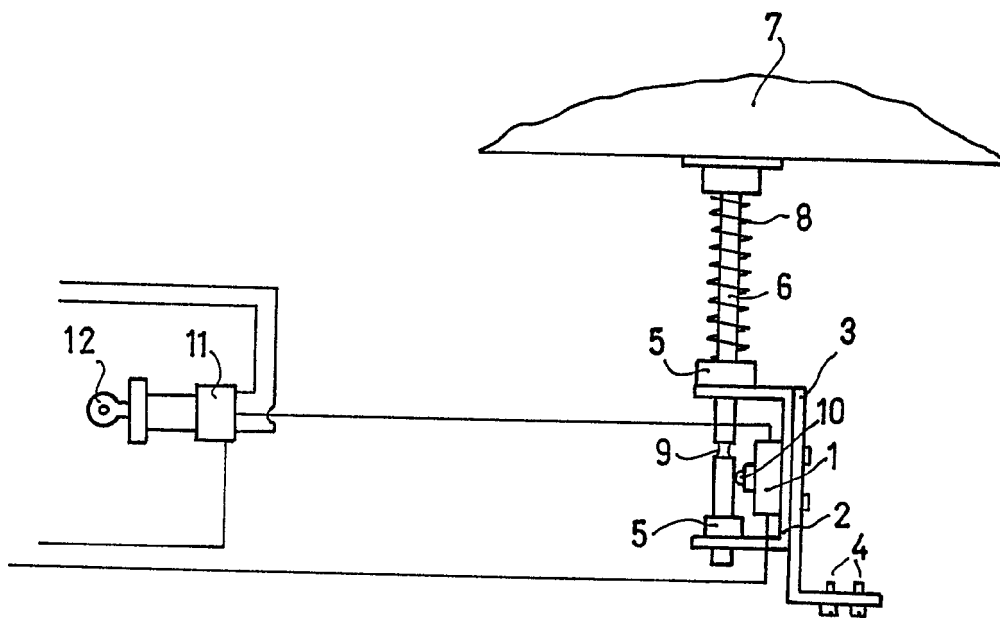
10. Barcelona, 26 de junio de 1968

José Ma QUINTANA BROS

P.a. L. FONTE



16.058 / 1



BARCELONA, 26 JUN. 1968
JOSÉ MA QUINTANA BROS
P.A.